REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Oficio No. 1259

Magangué – Bolivar, diciembre 23 de 2024

Doctor
PEDRO MANUEL ALI ALI
Alcalde Municipal de Magangué
Magangué- Bolívar

Asunto: Solicitud Presupuesto de Apoyo Elecciones de Congreso de la Republica 2026.

Respetado doctor

En consideración a que en el año 2026 en cumplimiento de lo ordenado en las resoluciones 2580 y 2581 del 5 de marzo de 2025 (calendarios electorales Elecciones Congreso de la República y Elecciones Presidenciales), este Despacho de manera oportuna y respetuosa solicita disponer el procedimiento propio para la asignación de la PARTIDA PRESUPUESTAL de apoyo económico para los citados procesos del año 2026.

Es importante precisar que el apoyo presupuestal por parte del ente territorial constituye sin lugar equívocos, elemento sustancial para lograr el perfeccionamiento del proceso electoral y consecuentemente el reconocimiento y aceptación de la sociedad civil a la legítima elección de decisiones de trascendencia nacional; este último hecho por sí solo, debe ser motivo suficiente para comprometer el apoyo presupuestal de la respectiva organización territorial.

Es objetivo primordial, además, por parte de la Organización Electoral con el apoyo decidido de las administraciones locales que las elecciones de Elecciones Congreso de la República y Elecciones Presidenciales y sus escrutinios se desarrollen en locales acondicionados que garanticen el adecuado flujo de votantes.

(...)""Artículo 6º. Principio de coordinación. En virtud del principio de coordinación y colaboración, las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales. En consecuencia, prestarán su colaboración a las demás entidades para facilitar el ejercicio de sus funciones y se abstendrán de impedir o estorbar su cumplimiento por los órganos, dependencias, organismos y entidades titulares. (...)".

De lo anterior, a continuación, nos permitimos detallar, las necesidades, una vez analizadas las debilidades y fortalezas, presentadas durante el desarrollo de los pasados debates electorales, en el municipio.

NUMERO	ELEMENTO	CANTIDAD
	TRANSPORTE	
1	VEHICULOS TIPO CAMIONETA CON COMBUSTIBLE	3
2	VEHICULOS DE TRANSPORTE PARA JURADOS DE VOTACION Y DELEGADOS DE LA REGISTRADURIA	SEGÚN NECESIDAD
3	EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA(1 ESCRITORIO GERENCIAL Y 3 ESCRITORIOS BASICOS)	4
4	EQUIPO DE COMPUTO PORTATIL (LENOVO RYZEN 5500U-8GB RAM-256 GB SSD-14 PULGADAS)	2
5	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL (HP - EPSON - SAMSUNG)	3
	SILLAS RIMAX BLANCAS	30

Registraduria Especial de Magangué - Bolívar
Barrió Sur Calle El Socorro Nº 3-99. Telefax: 6875870
maganguebolivar@registraduria.gov.co
www.registraduria.gov.co

6	SILLA ERGONOMICA OFICINA	5
	SUMINISTROS DE OFICINA	
7	TONER DE IMPRESORA LEXMARK MS823	5
8	TONER DE IMPRESORA HP LASERJET PRO MFP 4103fdw	20
9	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL	2
10	CAJAS REMAS DE PAPEL TAMAÑO CARTA	20
11	CAJAS RESMAS DE PAPEL TAMAÑO OFICIO	20
12	PEGANTE EN BARRA	60
13	CARPETA DE ARCHIVO 4 ALETAS	200
14	SOBRE DE MANILA TAMAÑO OFICIO	400
15	SOBRE DE MANILA TAMAÑO CARTA	400
16	SOBRE DE MANILA TAMAÑO 30X42	400
17	SOBRE DE MANILA TAMAÑO 36,5X44,5	400
18	CAJAS DE LAPICERO NEGRO	60
19	COLBOM 250 GR	100
20	COLBOM 50GGR	100
21	CINTA ADHESIVA DE ENMASCARAR 48X45 MTR	320
22	CINTA ADHESIVA TRASNPARENTE 48X45 MTR	320
23	TIJERAS GRANDES	150
24	CLIP OFICINA POR CAJA	40
26	CANDADOS DE SEGURIDAD	26
27	CAJAS DE ARCHIVO #12X200 CAL 760K FRONTAL 40/21/27	50
28	BOLSAS NEGRAS 65CM	500
29	RESALTADOR AMARILLO	320
30	RESALTADOR NARANJA	320
31	MARCADOR BORRALE AZUL	40
32	MARCADOR BORRALE NEGRO	40
33	MARCADOR PERMANENTE NEGRO	320
34	MARCADOR PERMANENTE AZUL	320
35	BOLSAS PLASTICAS TRANSPARENTES 1MTRx0.75MTR	350
36	MOUSE PARA COMPUTADOR	10
37	TECLADO PARA COMPUTADOR	10
38	MEMORIA USB DE 32 GB	20
39	MEMORIA USB DE 16 GB	20
40	ALIMENTACION DE REFRIGERIOS Y ALMUERZOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA OFICINA	SEGÚN NECESIDAD
	CAPACITACION DE JURADOS	
41	LUGAR ASEADO CON SILLAS Y DOS MESAS, VIDEO BEAM, AUDIO Y MICROFONO PARA CAPACITACION.	2
	SITIO DE ESCRUTINIO	
42	ARCAS TRICLAVES	6
43	PLANTA ELECTRICA LIGAR DE ESCRUTINIO	2
44	SITIO DE ESCRUTINIO DEBIDAMENTE ASEADO Y DISPONIBILIDAD DE MESAS Y SILLAS PARA LOS ASISTENTES	1
	PUESTOS DE VOTACION	

45	UNA PLANTA ELECTRICA POR PUESTO DE VOTACION CASCO URBANO	11
46	MESAS Y SILLAS PARA JURADOS DE VOTACION	SEGÚN NECESIDAD
47	ALIMENTACION REFRIGERIO PARA JURADOS DE VOTACION	SEGÚN NECESIDAD
48	ALIMENTACION ALMUERZO PARA JURADOS DE VOTACION	SEGÚN NECESIDAD
	KITS DE BIOSEGURIDAD	
49	ALCOHOL GLICERINADO AL 60% 1LITRO	20
50	ALCOHOL ANTICEPTICO AL 70% 1LITRO	20
52	TAPABOCAS CAJAS	20

Este despacho, seguro de sus buenos oficios y voluntad, en calidad de primera autoridad municipal de MAGANGUE - BOLÍVAR, cuenta con la gestión oportuna y disposición de los recursos necesarios para sufragar los gastos de las elecciones que se ocasionen para la vigencia 2026, la cual permite asegurar la logística y garantizar una participación democrática en condiciones de excelencia, en Bolivar, asegurando así el desarrollo de tareas electorales y participación democrática en excelencia a los ciudadanos.

Cordial saludo

TATIANA GOMEZ DIAZ
REGISTRADOR ESPECIAL DE MAGANGUÉ - BOLÍVAR